

ANTONIO PERPIÑA RODRIGUEZ

LAS CLASES MEDIAS ESPAÑOLAS
EN LA INICIACION DE LOS PLANES
DE DESARROLLO (1963-1964)

Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, n.º 43, 1967

Las clases medias españolas en la iniciación de los planes de desarrollo (1963-1964) (1)

por el Académico de número

Excmo. Sr. D. ANTONIO PERPIÑÁ RODRÍGUEZ

I. ADVERTENCIA PRELIMINAR

Un estudio concreto sobre las clases medias españolas en el momento a que se alude en el título de este trabajo, parece repudiar cualquier tipo de divagaciones de carácter doctrinal y abstracto. Y, sin embargo, nos parece que es preciso exponer previamente algunas ideas generales y particulares. La razón de ello es la ambigüedad e imprecisión que, tanto en el plano doctrinal como en el de la realidad vivida, presentan las nociones de clase social y de clase media.

Rehuyendo toda disquisición argumentativa, y reduciéndonos a exponer sintéticamente las conclusiones que nos parecen más aceptables, hemos de señalar:

A) *Con carácter general:*

a) Es indiscutible la existencia de las clases sociales. Aunque su aprehensión teórica sea muy difícil, aunque haya disparidad de criterios sobre ese extremo y aunque en ciertos países el fenómeno pierda fuerza y virulencia (hasta el punto de engañar sobre su presunta desaparición

total), lo cierto es que la experiencia vivida, la existencia inmediata, nos denuncia que *las clases son una efectiva realidad*.

b) Sin duda que el industrialismo, en los momentos actuales, atenúa mucho la oposición y distancia de clases; *pero el industrialismo no las ha suprimido*, al menos todavía, pese a la opinión de ciertos escritores norteamericanos respecto de su país y de los portavoces de la ciencia socialista soviética para el suyo. Por lo menos, no piensan de esa manera negativa C. W. Mills, cuando habla de “*La élite del poder*” en U.S.A., ni Milovan Djilas cuando denuncia la existencia de “*La nueva clase*” en los países colectivistas.

c) Lo que el industrialismo sí ha llevado a cabo es *una transformación profunda en la naturaleza y significado de las diversas clases*. En su primera fase, la de la revolución paleotécnica capitalista, subvirtió el orden estamental del *ancien régime*; pero —y esto es más interesante todavía— en la segunda revolución industrial ha trastornado la “clasificación” típica ochocentista de burgueses y proletarios, haciendo anacrónicos los tan repetidos esquemas marxistas y marxistoides, como puntualizaremos más abajo, a propósito de las clases medias.

d) Como todos los fenómenos sociales, el de las clases no puede quedar exhaustivamente analizado con un “sí” o un “no” a secas. Es menester acudir siempre a su cuantificación; pero no de puro estilo matemático y estadístico, sino a su intensidad psíquica y sociocultural efectiva. Puede asegurarse que, *según los países o las épocas, el fenómeno de las clases es y ha sido más o menos intenso, más o menos decisivo en la conducta social*.

e) Evidentemente, las clases *tienen un fundamento objetivo*, es decir, que se basan en la existencia de hechos o datos reales, comprobables por un observador situado fuera de ellas e incluso captables con técnicas de investigación externa (singularmente la estadística). Es un contrasentido pensar en una diferencia de clases en un grupo humano donde la igualdad de ser y de estar de todos los individuos fuera perfecta.

f) Pero ese dato objetivo no constituye *per se* las clases. Estas nacen sólo cuando las diferenciales reales se recogen y refractan a través de las estimaciones de los hombres, dando lugar a *fenómenos subjetivos*

de actitudes y de comportamiento: orgullo, envidia, distanciamiento y discriminación, luchas sociales, etc.

g) En términos generales, puede hablarse de una constante sociológica: *la existencia de tres clases: alta, baja y media*. Ricos y poderosos, a un lado; pobres y humildes, a otro; pero en medio siempre existen núcleos de población que no son ni una cosa ni otra (ley de constancia o permanencia existencial de la clase media, formulada por F. Marbach).

h) El fenómeno de la clase media es, en principio, algo formal: *es la clase situada en medio, sea cual fuere su naturaleza histórica especial*. Nada más erróneo y propicio a confusión que asimilar una manifestación temporal y transitoria de la mesocracia a su realidad constante. Sería confundir la toga romana con el “traje”, o la peseta con la “moneda”.

i) Eso tiene particular aplicación al mundo contemporáneo, al del siglo xx, donde aquello que la centuria anterior consideraba clase media (la pequeña burguesía, los trabajadores independientes) tiende a ser sustituido casi plenamente por otro grupo social: *el de ciertos trabajadores asalariados* que ciertamente no son clase alta, pero tampoco “obreros” o clase baja. Hay que distinguir, por lo pronto, dos clases medias, hoy en día: la *antigua* (estrato de trabajo autónomo e independiente, al margen de la colisión capitalista de propietarios y proletarios); y la *nueva*, forma típica del capitalismo avanzado, en que el trabajo subordinado y a salario no determina la adscripción a la clase inferior. Y aún podría añadirse, a nuestro juicio, las clases medias *novísimas*, formadas por los trabajadores asalariados que ya no están al servicio de empresas privadas, más o menos capitalistas, sino de entidades públicas. Queremos hablar de los funcionarios públicos, traducción clasista del fenómeno del intervencionismo creciente. Novísimas también son seguramente esas categorías de obreros altamente calificados, cuya alta calificación los eleva al estrato medio. Por lo menos, se impone pensar en una *clase intermedia* que ocupa una zona marginal entre las clases media y baja bien definidas.

j) Ahora bien: como el industrialismo, en constante progreso, no ha suprimido aún del todo el ambiente sociocultural del campo, ni su oposición a la ciudad, conviene también tener presente el dualismo de *clases medias rurales y clases medias urbanas*. No es que la mesocracia

actual sea un hecho exclusivamente urbano, pero sí es cierto que en el agro presenta peculiaridades *sui generis*.

B) *Con carácter especial:*

a) *En España es indudable la presencia del fenómeno de las clases sociales*, que ni la República democrática de 1931-1936 ni el régimen nacionalsindicalista de 1939-1964 han podido suprimir.

b) Seguramente que ha perdido intensidad y acritud respecto de 1936 (cuando, con otros factores, dio lugar a una cruenta guerra civil); pero *aún está ahí*. Una de las finalidades de nuestros Planes de Desarrollo debe ser, justamente, no tratar de suprimir eso (¡siempre habrá clases!), pero sí atenuar notablemente sus diferencias, tensiones y antagonismos (incluso operando determinadas reformas de estructura que favorezcan la promoción social).

c) El fundamento objetivo de la discriminación clasista española (como sucede en otros países) descansa en dos factores: *educación o cultura*, como cultura intelectual, modales, estilo más o menos refinado de vida, y *economía*, como volumen, de ingresos —que presupone el de gastos o, al menos, la capacidad potencial de gastar—. Mas uno y otro factor vienen a unirse en un dato objetivo, que va a servir de base para cualquier investigación: la *profesión*. Algún autor ha dicho que la sociedad burguesa de clases (de estructura vertical) está siendo remplazada por la sociedad de grupos profesionales (de estructura horizontal). La verdad —perfectamente aplicable a la España de 1964— es que ahora la verticalidad deriva en muy buena parte de las diferencias entre los grupos profesionales, que son los que dan lugar a la contemporánea estratificación (y no la presencia o ausencia de propiedad, como teorizaron Marx y Max Weber). Y dan lugar a una estructura vertical porque implican cultura muy distinta e ingresos económicos muy diferentes.

d) Como España no está todavía en fase de pleno desarrollo industrial, sino tan sólo semiindustrializada, lo que para otros países fue estructura típica del protoindustrialismo (patronos y obreros) *tiene todavía algo de vigencia*; pero sólo algo. No se puede entender nuestro mundo social si no se le aplican también los modelos de las comunidades industriales avanzadas.

e) Y esto es lo que lleva a *utilizar las categorías de clases medias antiguas, nuevas o novísimas* (más, tímidamente, la de “clase intermedia”). En este sentido no hay más remedio que reconocer que el criterio de la Asociación Española de Clases Medias (adherida orgánica y conceptualmente al Instituto Internacional de Estudios de Clases Medias) no debe ser tenido en cuenta. Subsiste en él con demasiado peso el dictamen propio del siglo XIX que asimilaba mesocracia y actividad profesional independiente o no subordinada.

f) La fuerte pervivencia del mundo agrícola recomienda contemplar por separado, como dos fenómenos de valor social, económico y cultural muy distinto, *las clases medias españolas rurales y las urbanas*.

g) El estudio de las clases sociales, no en su doctrina general, sino en un momento social determinado (*hic et nunc*), debe hacerse a base de investigaciones y estudios técnicos y científicos, unidos a experiencias vividas. La estadística, de un lado, puede suministrar datos valiosos y aun decisivos sobre la base objetiva; las encuestas sociográficas y la información directa de la vida cotidiana, de otro lado, pueden ser fuente para ponderar el significado subjetivo de aquellas objetividades. Desgraciadamente, en España no abundamos, ni mucho menos, en una cosa ni en otra, sobre todo en investigaciones subjetivas. No obstante lo cual, trataremos a continuación de desplegar en la forma más aproximada posible el panorama de las clases medias hispanas.

II. LOS DATOS OBJETIVOS ESTADISTICOS

1.º *Censos de 1940 y 1950.—Tres estudios, tres resultados.*

Aparte razones poderosas de brevedad, hay diversos motivos que nos impelen a arrancar de la situación estadística en 1940, prescindiendo de los censos decenales anteriores. Las frecuentes variaciones de criterios que se tienen en la confección de los censos dan lugar, sí, a que los mismos se vayan depurando y perfeccionando; pero hacen más difícil e incluso imposible la comparación entre ellos a efectos de poder trazar una línea de evolución. Indudablemente el censo de 1950 se elaboró y utilizó con más acierto que los anteriores; mas con comparabilidad muy dudosa. Cabía ciertamente analizar la curva de transformaciones de los grupos de actividad económica, como ya ha hecho, con indudable

acierto, el Instituto de Cultura Hispánica (2); pero así se nos daría una visión *económica* mucho más que *social*, toda vez que la evolución de los grupos de actividad económica no es igual a la de los grupos profesionales, enfocados éstos, sobre todo, desde el punto de vista de las clases (3). Por otra parte, una tentativa de descripción sociográfica de la realidad presente puede y, dentro de ciertos límites, debe prescindir de los precedentes históricos más o menos remotos. Y esto es lo decisivo a nuestros efectos: la España de 1964, con su estructura concreta de clases, debe ser comprendida como fenómeno reciente. Tan reciente que los censos decenales de 1900 a 1930 dicen muy poco sobre ella. Nuestra situación presente es producto de tres factores de transformación decisivos:

a) *La república de 1931 a 1936*, que rompió el edificio tradicional casi estático (4). Se ha criticado esa etapa política porque fue incapaz de construir nada firme; pero acaso puede decirse, sin paradoja, que su aportación positiva a nuestra historia fue esa destrucción del equilibrio tradicional, que nos hacía caminar con cincuenta o cien años de retraso. Borró, para poder escribir sobre ella.

b) *La guerra civil de 1936 a 1939*, que acabó de barrer los restos de la anquilosada sociedad española y que, en lo que afecta a nuestro tema, suscitó una clara conciencia de "clases medias". Más exactamente: de valores específicamente mesocráticos.

c) *La transformación económica* producida, sobre todo, a partir de la terminación de la cuarentena internacional que nos impuso en 1946 la O.N.U y del comienzo de nuestra apertura a Europa y a Norteamérica (1953-1956).

Pues bien, sobre eso nada pueden decirnos los censos anteriores a 1940; y aun éste ha de suministrar información no muy valiosa, máxime si se tiene en cuenta que se formó en el momento excepcional de reajuste inmediato a la terminación de nuestra guerra. No obstante, hemos de partir de él, mejor dicho, de un magnífico estudio realizado sobre su base por José Ros Jimeno para exponer el panorama de clases españolas hacia 1950 (5). Y lo pondremos en parangón con otros dos trabajos basados en el censo del año últimamente citado: uno, de nosotros mismos, y otro, del profesor Murillo Ferrol (6).

Ros Jimeno arranca del criterio *profesional*, que combina con datos

económico-fiscales, para fijar estadísticamente la clase media española. Resumiendo sus conclusiones podemos trazar el siguiente cuadro de la población activa mesocrática:

Sector económico:

Agricultores	1.936.026
(de ellos 1.531.917 patronos y 404.109 no patronos).	
Industriales y artesanos	315.295
Comerciantes y detallistas	316.980
Rentistas	86.353

Sector intelectual:

Militares profesionales, Guardia Civil y Policía.	144.076
Funcionarios civiles	99.234
Culto y clero	110.625
Profesiones liberales	413.129
Retirados y jubilados	88.614

Total	3.510.332
--------------	-----------

Con ello, la posición numérico-estructural de las clases medias venía definida así:

Clases sociales	Población productiva	Población general	Porcentajes
Alta	6.120	24.480	0,1 %
Media	3.510.332	9.716.599	34,1 %
Baja	6.282.203	18.724.689	65,8 %

Nuestro recuento estadístico se basó en el Censo de 1950, ya publicado y, para el sector primario, en el Censo Agropecuario Sindical de 1953; obteniendo estos resultados sobre las clases medias:

Agricultura	2.983.000
Industria y servicios:	
Profesionales, técnicos y afines	360.330
Empleados administrativos	792.542

Trabajadores dedicados a la venta	353.156
Servicios de protección	62.094
Servicios	291.300
Fuerzas armadas	140.835
Total	4.983.257

Dentro de un total de población activa en 1950 de 10.793.057, esa cifra representaba el *46,7 por ciento*.

Por su parte, Murillo, a base de los cuadros VII y IX del tomo II del Censo de la Población de España, 1950, obtenía las cantidades que se exponen a continuación:

Profesionales, técnicos y afines	360.330
Empleados administrativos de dirección, oficinas y similares (incluidos pequeños propietarios industriales)	792.542
Trabajadores dedicados a la venta	353.156
Militares profesionales (excluidas las fuerzas de orden público)	140.835
Empresarios o patronos agrícolas con fincas propias	1.269.230
Total	2.916.093

De esta suerte se llega a un porcentaje mesocrático dentro de la población activa del *veintisiete por ciento*, que el autor considera sobrestimado “con evidente exageración”.

Tres porcentajes muy diferentes tenemos, pues, con referencia a 1940-1950: 34,1 %, 46,7 % y 27 %. Prescindiendo de detalles de análisis crítico (7), y sin perjuicio de lo que pueda decirse más adelante, ahora queremos resumir la impresión que el examen conjunto de las tres posiciones nos produce (incluida nuestra autocrítica):

1.º En el cómputo de Ros destacan tres cosas: a) Equiparación de clase baja y trabajo subordinado (salvo en comercio), considerando, pues, equiparados a los obreros a casi todos los empleados y técnicos asalariados. Con ello casi se ignora la emergencia de la clase media nueva. b) Reducidísima cifra de funcionarios públicos —lo que el propio autor reconoce, pero sin rectificar el sumando correspondiente— (aparte de que de 1940 a 1950 esa categoría profesional experimentó fuerte inflación). c) Para eliminar de la clase media un cierto número de labra-

dores, recurre a combinar el criterio profesional (trabajo agrícola no subordinado) con el *económico-fiscal* (pago de cierta contribución). La idea parece certera, en principio; mas cabe la duda de si efectivamente el agro español se compone, en su población activa, de 1.936.026 individuos de clase media y 3.360.271 de clase baja; incluyéndose aquí tanto los obreros agrícolas como muchos labradores autónomos modestos. No obstante, retenemos como utilizable esta sugerencia. d) Aunque con arreglo a lo indicado en el apartado a) anterior, se ignore la existencia de las clases medias *nuevas*, resulta, en cambio, muy acertado denominar a la otra clase *baja*, y no “obrera” o “proletaria”, supuesto que incluye diversas profesiones dependientes o independientes (con lo que otra vez queda injertado el criterio económico junto al profesional).

2.º En el cálculo de Murillo hay el fallo general de proceder por un método de exclusión: se seleccionan con criterio restrictivo las profesiones que se consideran mesocráticas y el resto (casi el 73 %), sin ninguna otra discriminación, se considera “proletariado” —aparte la clase alta, estadísticamente insignificante—. De esta suerte figuran como proletarios todos los “artesanos” de industria, todo el personal de conducción y servicios —incluidos los de protección— y hasta la cifra residual de profesiones no identificadas o no declaradas. Mas, con independencia de eso, hay otras dos razones que llevan a inflar muy abusivamente la clase “proletaria”, con perjuicio numérico de la clase media. De un lado, para eliminar de la mesocracia campesina a un cierto tipo de labradores se acuerda a combinar el criterio profesional, no con el económico, como hacía Ros, sino con otro estrictamente *jurídico*: el título de propiedad. De esa guisa todos los agricultores con fincas arrendadas o en aparcería quedan fuera del estrato medio. Incluso, por confusión, los que a la vez son propietarios y arrendatarios o aparceros, quedan también eliminados. Como es bien sabido, no hay en el campo paralelismo entre la situación económica y la jurídica; aparte de que ésta al implicar autonomía laboral en los casos de arriendo o aparcería, extrae evidentemente a los trabajadores de la condición rigurosa de “proletarios”, que es como el autor designa a los de la clase baja. De otro lado, en la estadística de Murillo se evaden de la clase media (quedando adscritos al proletariado, en méritos del método utilizado) todos los “familiares en convivencia” con los patronos, que en total llegan a cerca del millón; pero los hijos de los patronos, máxime en cuanto no están socioeconómicamente emancipados, siguen la condición social del padre. En cambio, el gran mérito de la exposición del profesor Murillo y su

interesante aportación al tema (aparte la finura del tratamiento técnico del mismo) es el haber destacado el papel de las nuevas clases medias e intermedias. Cara a un futuro de franco desarrollo económico, esta categoría ha de figurar en primer plano.

3.º En nuestro recuento, aparte el error de no haber excluido inicialmente el servicio doméstico (y que ya hubimos de corregir en el artículo “*Cuantificación...*”), reconocemos, sobre todo, que resultaba excesivo incluir, sin más distingo y mezclados con las clases medias urbanas, a todos los labradores autónomos. Es éste uno de los puntos en que más discrepan los tres cálculos estadísticos (8). Por otra parte, es cierto que no todos los individuos de los grupos profesionales seleccionados en industria y servicios como mesócratas son rigurosamente tales; pero no lo es menos que también quedan relegados a la clase baja ciertos trabajadores que no lo son (muchos conductores, artesanos y obreros altamente calificados).

4.º Y un defecto común a los tres criterios, *incluso al nuestro*, fue el querer encajar toda la población española en alguna de las tres clases fundamentales y elementales, quedando así recortada en este lecho de Procusto conceptual una considerable masa de población situada en zonas marginales, que no pertenecen a la clase media ni a la clase baja.

5.º En suma, una apreciación conjunta de los tres estudios estadísticos que nos ocupan, con las rectificaciones consecutivas a las observaciones precedentes, puede llevar a la conclusión de que en 1950 las clases medias españolas (apreciadas desde el punto de vista de la población activa) representaban alrededor del 40 % del colectivo nacional (9). Por lo demás, si cogemos las cifras de Ros Jimeno, Martín Graniizo, Cazorla y las propias nuestras (aun referidas a momentos no idénticos, sí compaginables) nos darían, en su media aritmética, muy poco más del 40 %. (La de Murillo es a todas luces desviada, por las razones que hemos expuesto).

Esto no ha de significar que el resto (el 60 %) estaba formado por la clase *baja* (10), ya que, aunque en forma matemáticamente inaprehensible, pero sociológicamente fundamental, hay que contar con la existencia de grupos interclasistas, que no quedan ubicados inequívocamente en ninguna de las dos clases fundamentales.

2.º *Otros cálculos estadísticos.*

Utilizando el Censo de 1950, pero a base de su tomo III (publicado posteriormente a nuestras primeras investigaciones), donde se recoge la distribución de la población por *grupos de actividad económica* (más exactamente, se trata de grupos profesionales), puede trazarse el siguiente cuadro sobre el volumen y composición de las clases medias en 1950 (11.).

a) Total patronos o empresarios	2.229.000
b) Gerentes o directores	34.000
c) Profesionales, técnicos y especialistas ...	452.000
d) Empleados administrativos y dependientes.	681.000
e) Familiares del patrono sin retribución ...	1.196.000
Total	4.592.000

Esta cifra representa algo más del medio millón sobre la que nos sirvió de base para la estimación final arriba destacada. De ser cierta, daría un 43 % de mesocracia hispana.

Tienen también valor (sobre todo para rectificar cierta información del Censo oficial de 1950) los censos sindicales confeccionados por la Junta Nacional de Hermandades del Campo en 1953 y 1956; a base de los cuales el Departamento de Estadística de la Junta hizo los siguientes cálculos:

	1953	1956	Diferencia
Patronos	308.818	437.119	128.301
Familias campesinas ...	3.001.629	2.719.329	—282.300
Obreros varones	1.521.900	1.579.530	57.630

Eliminadas las mujeres, por su escaso trabajo eventual, queda un número de obreros inferior en un millón al que figuraba en el Censo de 1950. Y merecen más crédito estos censos especiales, repetidos con tres años de diferencia y basados en información directa, y no (como en el Censo oficial) en vagas declaraciones personales sobre profesión de “jornalero”, “del campo”, “agricultor”, que a menudo encubren familiares en convivencia, labradores autónomos e incluso modestos arte-

sanos rurales. Es ello algo que hay que tener en cuenta a efectos de moderar el volumen de la clase baja campesina, formada principalmente por asalariados. Las “familias campesinas” son los hogares autónomos, en que se trabaja en familia, con ninguna o escasa ayuda de mano de obra asalariada. Conviene retener, empero, como fenómeno muy interesante, sobre el que hemos de volver luego, la reducción operada en tres años en esa categoría.

Una breve alusión a las estadísticas de la Seguridad social. Acerca de lo que sucede en el campo, reservamos el detalle para más adelante. Ahora nos limitaremos a recoger que en 1962 el promedio mensual de trabajadores por que se cotizó para el Seguro Obligatorio de Enfermedad fue de 3.876.677. Tal es aproximadamente la cifra de asalariados de los sectores industria y servicios. Ahora bien: ahí entran lo mismo los obreros manuales que los empleados administrativos, personal de venta y muy buena parte de los técnicos a sueldo. Es difícil calcular con precisión el “coeficiente de empleados” de Croner (proporción de empleados a obreros (12); pero evaluándolo subestimadamente en $1/3$, resulta que en ese mundo del trabajo subordinado existe, por lo menos, un millón de técnicos, empleados y vendedores contra tres de obreros manuales. Si añadimos los dos millones de clase media rural, que prudentemente hemos estimado antes (y sobradamente confirmado a la vista de los censos sindicales) y patronos de industria-servicios, más los profesionales no incluidos en la Seguridad social y los funcionarios públicos, la cifra de miembros de la clase media se acerca más a los 4.500.000, que obteníamos sobre el tomo III del Censo que a la de 4.000.000, a que la reducíamos tras la compulsa de los tres recuentos estadísticos del apartado anterior.

A resultados no muy dispares llevaría al análisis de los estudios realizados por el Banco de Bilbao en 1955, 1957 y 1960, que, por razones de brevedad, omitimos. En cambio, sí queremos traer a colación la *Explotación estadística del Censo electoral sindical de 1957*, publicada por la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Social (Madrid, 1959), porque nos va a dar pie, a causa de su programación y elaboración, para destacar la conveniencia de no escindir la población española a rajatabla en dos clases. Se habla allí de personal “técnico”, “administrativo”, “especialista” y “no cualificado”; pero estas categorías han de ser manejadas con cuidado. Dentro de una prudente reserva, nosotros hemos distribuido el total de individuos censados: 3.378.387 (asalariados mayores de 18 años), de la siguiente manera:

Clase media.—Comprendemos los técnicos, con título facultativo y asimilados, más el llamado en este trabajo personal administrativo o burocrático (que no comprende todos los empleados), resultando un total de 417.734 personas, o sea el 12,36 por 100 del total.

Clase baja (obrero "stricto sensu").—Hemos recogido aquí, bajo esa rúbrica, todos los no cualificados manuales, en general, que incluyen normalmente los peones ordinarios, los peones especialistas y los semicualificados, representando 1.608.483, el 47,62 por 100.

Grupo intermedio o ambiguo.—Los elaboradores del censo y de su explotación estadística agrupan en forma heterodoxa respecto de las interpretaciones tradicionales, pero que nos parece muy saturada de visión sociológica del mundo actual, una serie de grupos heterogéneos y ambiguos, que abarcan nada menos que 1.352.160 productores, o sea el 40,02 por 100 del total del censo. Entran aquí los obreros profesionales o cualificados, capataces no facultativos, contramaestres, calcadores, delineantes, etc.; y además el personal administrativo auxiliar en los centros cuya función es esencialmente burocrática (13). Si en un principio, ese punto de vista nos llamó la atención, porque chocaba con las ideas tradicionalmente admitidas, luego hemos pensado que ahí puede haber un buen germen de una interpretación correcta de la sociedad del futuro inmediato, que, alejándose de la dicotomía monótona de clase media-clase baja (más la insignificante clase llamada "alta"), introduce un tercer término, verdaderamente interpolado: la *clase intermedia*, que ni es media en el sentido pretencioso, cursi o digno de la mesocracia bien definida, ni es *baja* en el sentido vulgarizante, peyorativo o compasivo del proletariado típico. ¡Y con arreglo a nuestra explotación estadística, encuentran acogida ahí el 40 por 100 de los trabajadores asalariados!

Pero venimos hablando casi exclusivamente de asalariados. No estará de más echar una ojeada a una estadística, ajena y posterior al Censo de 1950, sobre los no asalariados. *Información Comercial Española*, en su número de diciembre de 1962, trae un cuadro de distribución del mundo del trabajo en "asalariados" y "no asalariados", que creemos interesante reproducir... no para situar en las clases medias a todos los de la segunda categoría; mas sí para destacar que España, en los comienzos de su franca industrialización, es aún un país en que existe una fuerte

proporción de trabajadores no dependientes, más o menos bien pagados, pero nunca “proletarizados”. En último término, de clase media o, por lo menos, intermedia (14):

Sectores	Número de trabajadores	
	Asalariados	No asalariados
Agricultura y silvicultura	2.559.500	2.732.580
Industrias agrícolas y alimenticias ...	472.800	199.290
Combustibles, minerales sólidos y gas.	118.411	1.180
Electricidad y agua	60.954	1.029
Petróleo, gas natural y carburantes ...	5.106	—
Material de construcción y vidrio ...	164.438	19.320
Minas de hierro y siderurgia	110.331	1.470
Minerales y metales no férreos	46.251	640
Industrias mecánicas y eléctricas	349.073	46.735
Química	146.521	8.780
Textiles, confección y cuero	541.173	166.240
Madera, papel e industrias diversas ...	257.015	47.457
Edificación y obras públicas	693.121	30.848
Transportes y comunicaciones	558.623	62.259
Servicios de alojamiento	38.731	29.100
Otros servicios	829.543	547.083
Comercio	317.813	260.031
Administración pública	498.260	—
Total	7.767.664	4.154.052

Si eliminamos los sumandos correspondientes a la agricultura, es decir, reduciéndonos a la industria y sector terciario, tenemos que frente a 5.208.164 asalariados hay 1.421.472 trabajadores que no lo son (por tener empresa o actividad propia o por trabajar en régimen familiar). Quiere decirse que —limitándonos siempre al campo de la industria-servicios— habrá que sumar a los asalariados de clase media (de *clase media nueva*) casi un millón y medio de personas que, en su inmensa mayoría, son también mesócratas (principales representantes de la clase media vieja).

Pero el cuadro precedente nos ofrece en su última línea un grupo profesional muy típico de la hora actual, que muchos estudios estadísticos precedentes (incluido, desde luego, el censo de 1950) han descuidado o subvalorado. Se nos dan para 1958 casi medio millón de trabajadores

de la administración pública; lo cual se corresponde muy bien con estudios especiales anteriores. En nuestro libro *¿Hacia una sociedad sin clases?*, a través de un recuento de puestos de la administración estatal y de una estimación de los organismos paraestatales autónomos y de la administración local, concluíamos en la cifra de 525.000 empleos en 1956; y teniendo en cuenta la relativamente frecuente duplicidad de actividades públicas (15), dábamos un censo personal de funcionarios públicos de todas clases de 445.000 empleados. Estudios posteriores, que acusan el impacto del incesante incremento de las funciones públicas y de los trabajadores adscritos a ellas (16), confirman que, en términos generales, ese subgrupo profesional, claramente mesocrático (*¡la clase media novísima!*), abarca en España, por lo menos, 500.000 individuos (algún cálculo los eleva a 700.000), que, por lo demás, representan dentro de la población activa total una parte proporcional bastante más baja que en la mayoría de los estados progresivos.

3.º *El censo de 1960 y la situación en 1963-1964.*

Todas las estadísticas que hemos utilizado hasta ahora o se referían sencillamente al censo de 1950 (o a estimaciones válidas para ese año, como la de Ros Jimeno) o recogen recuentos parciales operados en el decenio 1950-1960. En este lapso de tiempo se ha iniciado, sin duda, la aceleración notable del ritmo de transformación económica de España, que lleva aparejada una revolución en la estructura de clases; pero precisamente por tratarse de estudios referidos a fechas intermedias, significan poco desde el punto de vista de la *evolución temporal*. Es bien sabido que el Plan de Estabilización frenó (acertadamente y con éxito, sin duda) el proceso de transformación y que hasta 1961 o 1962 no se ha iniciado la recuperación del ritmo industrializador. Ritmo que, estimulado planificadamente desde 1964, ha de arrojar resultados y consecuencias muy interesantes en un plazo relativamente corto. Concretamente, en la fecha censal de 1970. De momento, para terminar este estudio queremos ofrecer los datos estadísticos más recientes.

En primer lugar, como es lógico, los del censo oficial de 1960. Hasta ahora sólo se ha publicado —en lo que interesa a nuestro tema— un *Avance de las clasificaciones de la población activa obtenido mediante una “muestra” del uno por ciento* (Instituto Nacional de Estadística. Madrid, 1962). De él entresacamos las siguientes enseñanzas:

a) Por lo que respecta a la agricultura, se aprecia claramente el impacto de la industrialización, que lleva aparejada la marcha *Del campo al suburbio* (según el título del conocido libro de Miguel Siguán). La población activa agrícola desciende del 47.57 % sobre el total nacional (en 1950) al 41,7 %. Sin embargo, a nuestros efectos (de investigación sociológica y no económica) interesa mucho más la disección socio-estructural de ese proceso. La población activa primaria total ha disminuido desde 5.237.000 a 4.618.000 (siguiendo siempre las cifras oficiales), lo que representa un 11,8 % en menos; pero la parte correspondiente a los obreros agrícolas se reduce de 2.597.000 a 1.978.000, lo que viene a representar una baja del 23,8 %. En su virtud, si en 1950 los asalariados del campo representaban en su sector el 49,6 %, ahora sólo significan el 42,8 %. Sabemos que estas cifras han de ser aceptadas con reserva, por reflejar, como ya dijimos, numerosísimas declaraciones censales erróneas o equívocas; pero, al menos, puede contarse con que en 1950 y en 1960 se efectuaron aproximadamente las mismas declaraciones inexactas. Con lo que la curva de evolución allí reflejada adquiere cierta veracidad.

Ahora bien: el cotejo de los censos sindicales de 1953 y 1956 nos advirtió que la variación en menos se reflejaba, no en los obreros, sino en las familias campesinas. Y los datos que nos suministra la estadística de la Seguridad social lo confirma. He aquí el número de afiliados a la Mutualidad Social Agraria en las fechas que se indican:

	1961	1962	1963	enero-mayo 1964
Autónomos	1.695.061	1.667.487	1.555.071	1.499.537
Obreros fijos	336.274	347.447	335.426	324.298
Obreros eventuales.	1.132.298	1.099.540	1.070.055	1.042.243

La población obrera agrícola disminuye ;pero también los elementos de las familias campesinas autónomas! Desde el punto de vista estrictamente "profesional" la *desagrarización* afecta por igual a los que trabajan por su cuenta y a los asalariados. Ahora bien: como entre las clases bajas agrícolas hemos situado muchos de los primeros y como es lógico suponer que la emigración a la urbe (o al extranjero) afecta principalmente a los más pobres, cabe presumir con suficiente grado de proba-

bilidad que la gran mayoría de los que abandonan el campo pertenecen (al menos por ahora) a la clase baja rural (obreros, familiares de campesinos pobres e incluso labradores muy modestos). Esto supone que, en términos generales, la clase media rural apenas varía sus cifras absolutas, mientras que aumenta su proporción relativa en el sector. Por lo demás, este mismo fenómeno se ha producido en todos los países más adelantados que el nuestro.

b) La evolución que ha tenido lugar en el mundo del trabajo industrial y de servicios nos la dan las tablas VII y XV del *Avance*, que recogemos conjuntamente:

Grupos profesionales	1950		1960	
	Cifras absolutas (millares)	%	Cifras absolutas (millares)	%
Profesionales, técnicos y asimilados	360,—	33,39	480,—	41,27
Administradores, gerentes y directivos	762,—	73,43	120,8	10,39
Empleados de oficina ...	353,—	32,72	672,—	57,76
Vendedores	5.237,—	485,24	715,5	61,50
Agricultura, etc.	151,8	14,07	4.630,—	398,01
Mineros, canteros y asimilados	195,—	18,10	182,7	15,70
Transportes y comunicaciones	2.616,—	242,42	471,—	40,53
Artesanos y trabajadores de producción	791,—	73,32	3.070,—	263,92
Trabajadores de servicio, deportes y div.	202,—	18,80	967,8	83,19
Fuerzas armadas	91,—	8,51	149,8	12,88
No consta o son inciertos.			172,7	14,85
Total	10.793,—	1.000,—	11.634,—	1.000,—

Todos los grupos (menos fuerzas armadas, que baja un poco, y el mixto de administradores y empleados, que queda estacionario) aumentan sus cifras absolutas, naturalmente a expensas del gran perdedor: la

agricultura. Pero es muy distinta la velocidad de crecimiento de las diferentes actividades profesionales, como puede verse:

Aumento de 1950 a 1960	%
Profesionales, técnicos y asimilados	25,—
Administradores y empleados	—
Vendedores	102,6
Mineros, canteros y asimilados	20,5
Transportes	141,5
Artesanos y trabajadores de producción	17,3
Servicios, deportes y diversiones	22,3

Adviértase bien que las profesiones con mayores porcentajes de aumento corresponden al sector terciario (17), que es el campo natural de expansión de la clase media nueva, como el secundario era y es el propio de los obreros manuales. Quizá llame la atención el índice de aumento relativamente modesto de los “servicios, deportes y diversiones”, teniendo en cuenta que, como es bien sabido, se trata de actividades en constante auge. Aparte de que la pequeñez de la muestra (el 1 %) pueda haber producido un sesgo, lo cierto es que en ese grupo las profesiones típicas de “ocios” (que sí están creciendo mucho) han de compensar en el conjunto total la enorme baja del servicio doméstico, que en 1950 dio más de medio millón de trabajadores, mientras que hoy en día el Montepío del Servicio Doméstico apenas si ha podido llegar a los 270.000 afiliados (su promedio mensual de cotizaciones oscila alrededor de los 200.000).

c) Precediendo inmediatamente al I Plan de Desarrollo, se ha publicado un estudio sobre “Salarios 1963” (I.N.E., Madrid, 1964), que queremos recoger como última fuente de información estadística. Aunque las declaraciones empresariales puedan resultar sospechosas en lo que a la cuantía de las remuneraciones abonadas se refiere, no parece que deba existir la misma sospecha respecto de las estructuras profesionales que manifiestan. Por eso, creemos interesante hacer un análisis de sus datos, singularmente porque nos va a descubrir dentro del sector secundario industrial la proporción de trabajadores mesócratas, de importancia decisiva a efectos de determinar el “coeficiente de empleados” en las industrias de transformación.

Vamos a exponer en índices relativos la situación de las distintas categorías profesionales en las 19 actividades objeto de investigación. Teniendo presentes las advertencias generales ya hechas, vamos a distinguir cuatro grupos: *técnicos*, que abarcarán todos los que figuran con tal título en el estudio (ingenieros y licenciados, peritos y ayudantes, técnicos de oficina y laboratorio y técnicos de taller); *administrativos* (jefes, oficiales, auxiliares y aspirantes); *jefes de equipo y oficiales primeros* (grupo intermedio típico), y *obreros* (oficiales 2.º y 3.º, peones especializados y ordinarios, aprendices y pinches):

Actividades	Técnicos	Administrativos	Jefes de equipo y oficiales 1.ª	Obreros
Minas de carbón	6,6	3,4	30,6	59,3
Minas metálicas	7,7	7,8	15,4	69,1
Minerales no metálicos ...	6,6	4,1	10,3	79,—
Alimentación, bebidas, tabacos	3,8	13,9	15,7	66,6
Textiles	4,6	5,8	24,6	65,—
Calzado, vestidos, cuero ...	2,3	7,1	22,7	67,9
Madera y corcho. Muebles.	1,2	5,5	18,9	74,4
Papel	5,3	9,1	10,9	74,7
Imprenta y editoriales ...	4,3	14,6	21,8	59,3
Caucho	8,1	9,—	10,4	72,5
Químicas	10,—	14,2	10,6	65,2
Derivados del petróleo y carbón	3,4	6,—	9,8	80,8
Siderometalurgia	8,—	9,3	14,—	68,7
Construcción	3,2	6,—	19,6	71,2
Electricidad, gas y vapor.	5,6	18,6	17,7	58,1
Energía eléctrica	11,—	18,4	20,—	50,6
Comercio	2,3	34,6	11,6	51,5
Banca	1,3	69,8	1,3	27,6
Seguros	8,4	77,1	0,4	14,1
Media aritmética (no ponderada)	4,9	17,6	15,8	61,8

Pero eliminados los tres últimos grupos de actividad (comercio, banca y seguros), o sea reduciéndonos a la industria (extractiva o de trans-

formación), los porcentajes de participación de las cuatro categorías profesionales serán (en medias no ponderadas):

	%
Técnicos	5,3
Administrativos	9,7
Jefes de equipo y oficiales de 1. ^a ...	17,2
Obreros	67,8

El riguroso “coeficiente de empleados” en nuestra industria es del 15 %, o sea 1/5,66 (confróntese con nuestra estimación anterior de 1/6 dada en la nota (12) precedente). Y si tratáramos de distribuir por clases sociales estos grupos profesionales de nuestra industria tendríamos, según el criterio que se adoptara:

Criterio bipartito	%	Criterio tripartito	%
Clase media	15	Clase media	15,—
Clase baja (obrero) ...	85	Clase intermedia	17,2
	—	Clase baja	67,8

Hay una doble razón para extraer de la masa obrera a los jefes de equipo y oficiales calificados: por una parte, o bien desempeñan funciones de mando (subalterno) no manuales, o bien realizan actividades muy especializadas que exigen particular capacitación; con todo lo cual se colocan en el plano de la *cultura* y del *prestigio*, por encima de la masa. Y, por otra parte, en el terreno de la *economía* rebasan ampliamente los ingresos de los auxiliares administrativos, cuya casi totalidad se tiene a sí misma (clase de *preferencia*) y es tenida por los demás (clase de *pertenencia*) como formando parte de la mesocracia, siquiera sea en sus estratos más modestos. El interesante trabajo sobre “*Salarios 1963*” nos ha dado ocasión para hacer una comparación general de ingresos dentro del sector privado de empleados y obreros. Las

medias no ponderadas de retribuciones horarias en las dieciséis actividades industriales mencionadas son las siguientes (extraídas de los promedios mensuales del año 1963):

Empleados	Pesetas	Obreros	Pesetas
Oficiales administrativos ...	24,23	Calificados	20,25
Auxiliares administrativos.	15,48	Peones	13,42

De peones a auxiliares administrativos no hay mucha diferencia; en cambio, los obreros calificados tienen una retribución media casi un 30 % superior a la de dichos auxiliares. Y eso suponiendo que la encuesta del I.N.E. sea realmente exacta, pues los obreros calificados perciben primas e incentivos en proporción mayor a las del personal de oficina; y son esos elementos remuneratorios los que más suelen ocultarse.

III. RESUMEN FINAL

Un repaso sereno y mesurado sobre todos los datos estadísticos antes expuestos (en que se elimine tanto la alegre opinión del que “sabe todo” *a priori*, como la opinión técnicamente cazurrona del que quiere descubrir con el máximo rigor la última verdad matemática) nos puede llevar a la siguiente estimación de las clases medias españolas en los comienzos del plan de desarrollo:

a) Siguiendo el criterio tradicional y aun moderno (el de Renner, por ejemplo) y considerando la sociedad partida en dos sectores —clase media y clase baja—, por ser insignificante la clase alta (18), podríamos aventurar este cuadro sintético:

Miembros activos de las clases medias españolas en 1963:

Sector rural:

Patronos, labradores no muy pobres y sus familiares. 2.200.000

Sector urbano (industria-servicios):

Clase media antigua (industriales, comerciantes, profesionales libres y familiares sin retribución) 1.100.000

<i>Clase media nueva</i> (asalariados no manuales de industria y servicios)	1.000.000
<i>Clase media novísima</i> (funcionarios públicos estatales, paraestatales y locales)	500.000
Total ...	4.800.000

Pudiendo cifrar en 12.000.000 la población activa total del mismo año (aumentando en el 1 % anual la de 1960 = 11.634.000), resulta que nuestra mesocracia viene a representar ahora, en términos generales, y dentro de los cánones de valoración y estimación clásicos, *el 40 % del total patrio*, como ya tenemos adelantado.

Se trata, naturalmente, de una estimación global, susceptible de ser revisada a medida que se disponga de datos estadísticos más precisos (19).

b) Agrupando todos los estudios a que hemos aludido, los porcentajes serían:

Ros Jimeno	34,1 %
Martín Granizo	40,— %
Perpiñá	46,7 %
Murillo	27,— %
Perpiñá (segundo cómputo)	40,— %
Cazorla	38,8 %

c) Queda abierto el portillo para la investigación de la realidad cuantitativa y cualitativa de la *clase intermedia*, que reduciría a la vez los contingentes de la clase media (¡constituida ya así hasta cierto punto en clase alta o en clase media superior!) y de la clase baja. Sobre el aspecto cuantitativo, apenas si contamos con datos: aquel 40 % del censo electoral sindical, dentro de los asalariados y aquel otro 17,2 % —en la industria sólo— deducido de la encuesta de *Salarios-1963* del I.N.E (20); pero nada podemos decir, ni siquiera aproximadamente, de la participación que en ese grupo “intermedio” tienen los elementos rurales y los autónomos (patronos, empresarios, artesanos) de la ciudad. Por ahora, nos basta con cerrar este estudio aludiendo a esa realidad sociológica, que el profesor Murillo Ferrol supo ver ya certeramente en el informe a que hemos aludido y que nos presenta una capa social *mixta* de *empleados modestos*, semiintelectuales (por ser rutinarios, aunque no puramente manuales), y de *obreros calificados*, cuasiintelectuales (por los conocimientos que se les exigen) (21) y de *autónomos* con independencia jurídico-laboral, pero con bastante dependencia económica de

fuerzas sociales y políticas más poderosas. Se trata, insistimos, de un estrato que está empezando a ocupar un lugar intermedio, entre la clase media acomodada y la clase baja más modesta, y que puede equivaler a la mesocracia de hace cuarenta o cincuenta años. Por lo menos, desde el punto de vista económico y de consumo vive mucho mejor que la misma, disfrutando de televisión, motocicleta, nevera, veraneo, excursiones, “chiquiteo” o “copeo” diario, cines y fútbol; y que además, en buena parte, puede educar a sus hijos para profesiones que suponen promoción social.

Esto se va reconociendo ya en nuestro mundo social. Con arreglo a una encuesta efectuada por nosotros cerca de los estudiantes universitarios, los porcentajes de respondentes que atribuyeron pertenencia a la clase media a los trabajadores especiales que se les indicaron fueron éstos (22):

“Un trabajador <i>manual</i> muy calificado con 6.000 pesetas de ingresos al mes” (se estaba en 1961-1962)	el 66,— %
“Un <i>obrero</i> contraestrate de taller”	el 37,5 %
“Un capataz”	el 38,6 %
“Un obrero calificado”	el 44,3 %
“Un empleado de comercio”	el 46,2 %

NOTAS

(1) Realizado este estudio con motivo de la iniciación del I Plan de Desarrollo, creemos conveniente no modificarlo para, eso sí, contrastarlo, en su momento, con la situación que arroje la aplicación de los planes, al menos según el Censo de 1970.

(2) *Estudios hispánicos de desarrollo económico*. Monografía núm. 1. Madrid, 1957.

(3) Decir que el sector primario cede en beneficio del secundario no significa, en principio, ninguna transformación necesaria en la estructura de clases, como tampoco el que las industrias químicas o los transportes aumenten, mientras disminuye la industria del vestido. Lo interesante es la situación *profesional* dentro de cada grupo de actividad económica, es decir, si aumentan o disminuyen los propietarios y trabajadores autónomos, los empleados, los obreros, etc.

(4) Decimos “casi” porque el inmovilismo social es sólo un término relativo. De la España de 1808 a la de 1931, por ejemplo, hay un mundo de diferencia; pero en la última fecha todavía estábamos casi en la *fase preindustrial*. Todo lo más en la *protoindustrial*, de la que empezamos a despegarnos con la caída del *ancien régime* monárquico.

(5) V. *Semanas sociales de España*. XI Semana, Barcelona. (Madrid, 1951).

(6) A. Perpiñá, *¿Hacia una sociedad sin clases?* Madrid, 1957. J. Murillo Ferrol, *Los problemas específicos de la clase media española*. Informe al Congreso del Instituto Internacional de Estudios de las Clases Medias, Madrid, 1959. Aunque disintamos de algunos puntos clave del autor, es preciso recomendar este trabajo como verdaderamente notable. Cabría añadir el estudio de León Martín Granizo, que en pura evaluación global estimó en un 40 % el peso de las clases medias españolas. (Ver *Las clases medias*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Madrid, 1953).

(7) Vide A. Perpiñá, *¿Hacia una sociedad sin clases?*, págs. 127 a 129, y A. Perpiñá, *Cuantificación de las clases medias españolas* (Revista Internacional de Sociología, núm. 68, X-XII, 1959). A esos porcentajes habría que añadir el antiguo del 40 % de Martín Granizo y el más reciente (posterior a nuestra fecha de análisis) de José Cazorla, que se pronuncia por el 38,8 % para 1957 (*Estructura socio-económica de Andalucía oriental*. Granada, 1965). Su terminología de clase “trabajadora” para indicar la clase *baja*, tiene la ventaja de no aludir, como Murillo, al “proletariado”; pero tiene el inconveniente de inexactitud en la expresión. Las tres clases trabajan y son, así, “trabajadoras”. Incluso cuantitativa y cualitativamente quien más trabaja son los gerentes y altos directivos (clase media superior o clase alta).

(8) Población agrícola mesócrata:	Ros:	1.936.026
	Perpiñá:	2.983.000
	Murillo:	1.269.000

En definitiva, nos decidimos ahora por aceptar el cálculo de Ros Jimeno, como más razonablemente próximo a la realidad. La estimación de Cazorla: clase “trabajadora” (baja) agrícola, formada por 3.800.000 productores —asalariados o pequeños labradores— es probablemente exagerada.

(9) Resulta obvio que en materia *realmente* tan fluida y compleja y *formalmente* tan difícil de captar con exactitud, es casi ridículo querer apurar con decimales, o poco menos, los números básicos. Basta una aproximación global que se estime razonable.

(10) En España es aplicable ya la estructura parcialmente exacta que propor-

ciona Carl Renner: dos grandes clases, media y baja, con una oligarquía numéricamente insignificante. Pero la clase baja no es sólo clase *obrero*; y menos aún se puede hablar en bloque de “proletariado”, que es categoría sociológica muy específica. Por otra parte, el escritor austríaco no tiene en cuenta la aparición del grupo “intermedio” de que hablaremos luego.

(11) Este cuadro lo tenemos recogido en nuestro artículo sobre “Cuantificación de las clases medias españolas”, eliminando ahora los 250.000 empleados subalternos de la esfera privada, incluíbles (no sin alguna reserva) en la clase baja.

(12) Nos basamos *grosso modo* en los datos de la estimación del volumen de empleo en diciembre de 1958, de la Dirección General de Empleo, que da un millón de empleados contra poco más de tres millones de personal de oficio (de ellos 122.713 jefes y capataces), en las cifras de la explotación estadística del censo electoral de 1953, a que en seguida se aludirá e incluso en el estudio sobre “Salarios 1963” del Instituto Nacional de Estadística. Calculamos para la industria un coeficiente de 1/6 y para servicios un número claramente mayor de empleados que de funcionarios.

(13) Efectivamente, la posición de un *auxiliar* en un Banco y en una industria de transformación es muy diferente. En esta última, su actividad “semiintelectual” y aun su retribución —ver *infra* los salarios comparativos— le hace ser algo; en el Banco no es nadie, ni económicamente ni en prestigio laboral.

(14) Reproducido por José Giménez Mellado, *Desigualdades sectoriales y regionales en la economía española*. (Arbor, núm. 219, marzo de 1964, pág. 184).

(15) Esta investigación particular sobre el pluriempleo se llevó a cabo mediante un muestreo que alcanzó a 144 oficinas de toda España (dieciséis provincias) sobre un total de 5.724 empleados, que desempeñaban —por el procedimiento del doble empleo— 6.747 cargos públicos de toda índole, no de alto mando.

(16) La famosa ley de Parkinson pudo ser formulada humorísticamente por su autor; pero recoge, en sus líneas generales, un hecho indiscutible que se comprueba en la experiencia cotidiana, en la investigación estadística y en la comparación histórica e internacional. Compárense nuestros actuales funcionarios civiles con los 50.832 de “administración pública” que arrojaba el censo de 1900, y que en el de 1910 se reducen a 40.395.

(17) Los marxistas llevan “transportes” al sector secundario. A nuestros efectos de estudio de clases sociales interesa destacar que en comunicaciones predomina el elemento “empleado” y en transportes predominan los trabajadores “intermedios” que tienen una especial capacitación y que ganan bastante más que muchos empleados administrativos. Por otra parte, este mayor crecimiento del sector de servicios ha sido anotado ya por J. Alcaide, respecto del período 1954 a 1962, en que el crecimiento medio del empleo total fue: industria y construcción, 2,02; servicios y comercio, 2,18 (agricultura y pesca, bajan 0—61). (Revista de Trabajo. Madrid, enero 1963, pág. 191.)

(18) La significación social y sociológica del estrato superior español no es asunto para tratar aquí. Baste con dejar sentado que ya no hay señores aristócratas o nobles, ya no hay “mejores” o “famosos”, sino solamente gentes *muy ricas*, que gozan de grandes privilegios económicos, sociales y políticos, pero que no son reconocidas por la sociedad como los individuos más valiosos. Es muy verosímil que la estimativa española de la hora presente sitúe en la cima de los valores socioculturales muchas cualidades y patterns de conducta que hasta hace poco se calificaban de “clase media”. En cuyo caso, la clase media hoy vigente vendría a ocupar el escalón superior de la jerarquía social, *quedando como genuina clase media (¡la que está en medio!) ese grupo nuevo que llamamos “intermedio”*.

(19) Sería de desear que los criterios estadísticos oficiales tomaran un sesgo más sociológico, abandonando sus preferencias de perspectiva económica. En España seguimos pura y simplemente el parecer adoptado en la VIII Conferencia Internacional de Estadígrafos de Trabajo de 1954 que, aparte de su perspectiva económica y no social, se ajusta más a países industrialmente evolucionados que a España (¡esa omisión que muchas tablas censales nuestras hacen de los “propietarios” como grupo especial!).

(20) Obsérvese que en el porcentaje extraído por nosotros del censo sindical situamos como estrato “intermedio” muchos empleados modestos, en unión de obreros calificados, mientras que en el deducido del estudio del I.N.E. sólo se aísla a ciertos tipos de obreros.

(21) La clasificación standard inglesa de grupos profesionales une ya estas dos categorías de empleados rutinarios y obreros calificados.

(22) A. Perpiñá, *Encuesta universitaria sobre clases sociales*. Instituto “Balmes” de Sociología. Madrid, 1962, págs. 94 y 98.